ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04 03 P002 F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 3	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0368-2026.	
Nombre completo del contratista: Eduardo Gil Echeverry	
Documento de identificación: 1.144.138.255	
Nombre del supervisor: Javier Martínez Tovar.	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/Jul/2026	Fecha terminación 15/Sep/2026
Modificación(es) al contrato: N/A.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Siete Millones Ciento Dos Mil Pesos MCte. ($7'102.000)	
Adición: N/A.	
Prórroga: N/A.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$7'102.000	$1'775.500	$5'326.500	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pao
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales.	No. Planilla: 9510077921. No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 601887009. Operador: Aportes en línea. Fecha de Pago: 28/Ago/2026. Periodo de pago de la seguridad social: Agosto/2026.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de agosto del 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de septiembre de 2026 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo en la disponibilidad del sistema de suministro eléctrico de los centros de datos de los pisos 1ro y 15, conformado por cuatro ups's y una planta eléctrica de 150 Kva.

- Durante los periodos de Julio a Septiembre, el contratista brindó apoyo en el encendido de la planta eléctrica CATERPILLAR, ubicada en el sótano 1 del edificio CAM.

Cuota 1: el contratista brindó apoyo en el encendido de la planta eléctrica CATERPILLAR, ubicada en el sótano 1 del edificio CAM.

https://drive.google.com/drive/folders/1U0MVwZSNAg-mWKAqS3_MshSZb5ZG_6UnJ?usp=drive_link

Cuota 2: el contratista brindó apoyo en el encendido de la planta eléctrica CATERPILLAR, ubicada en el sótano 1 del edificio CAM.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

https://drive.google.com/drive/folders/18VHplVIKU2Q3TzkkHOFdeDjt0mSWeTpJ?usp=drive_link

Cuota 3:
No se requirió para este periodo.

2. Brindar apoyo y soporte en la solución y requerimientos relacionados con cableado estructurado, instalación de puntos de voz y datos, ductos, patch panel, certificación de puntos, de acuerdo al estándar TIA/EIA 568B.

- Durante los periodos de Julio a Septiembre, el contratista brindó apoyo y soporte en la solución y requerimientos relacionados con cableado estructurado, instalación de Puntos de voz y datos, ductos, patch panel, certificación de puntos, de acuerdo al estándar TIA/EIA 568B.

Cuota 1: No se requirió para este periodo.

Cuota 2: No se requirió para este periodo.

Cuota 3: El contratista brindó apoyo y soporte en la solución y requerimientos relacionados con cableado estructurado.

https://drive.google.com/drive/folders/1HgG0G-wJAVBxxnXzOqh4WbrACtza-YVJ3?usp=drive_link

3. Brindar apoyo y soporte en el mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma de telecomunicaciones de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

- Durante los periodos de Julio a Septiembre, el contratista brindó apoyo y soporte en el mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma de telecomunicaciones de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Cuota 1: No se requirió para este periodo.

Cuota 2: El contratista brindó apoyo y soporte en el backup del switchcore, ubicado en cdp /piso 15 / CAM.

https://drive.google.com/drive/folders/1O56bFtNO7e1SxmBFwWDaq9l7RATQ5ne0?usp=drive_link

Cuota 3: El contratista brindó apoyo y soporte en el acceso a páginas institucionales.

https://drive.google.com/drive/folders/10q4U-36C48lGeonPPm8EGTUDGBowrTVS?usp=drive_link

4. Brindar apoyo técnico para el aseguramiento de la disponibilidad de la red de datos mediante el manejo de distintos dispositivos y de acuerdo a los estándares que se soporta desde el centro de cómputo del Complejo administrativo de Santiago de Cali.

- Durante los periodos de Julio a Septiembre, el contratista brindó apoyo técnico para el aseguramiento de la disponibilidad de la red de datos mediante el manejo de distintos dispositivos y de acuerdo a los estándares que se soporta desde el centro de cómputo del Complejo administrativo de Santiago de Cali.

Cuota 1: El contratista brindó apoyo técnico para el aseguramiento de la disponibilidad de la red de datos mediante el manejo y configuración de SW Catalyst 9200 en sótano aristi.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

https://drive.google.com/drive/folders/1_0pSxojAi6k8PHpvPpW9lnkUbjgE8-fg?usp=drive_link

Cuota 2: El contratista brindó apoyo técnico para el aseguramiento de la disponibilidad de la red de datos mediante el manejo, configuración, e implementación de plataforma de seguridad perimetral FORTINET.

https://drive.google.com/drive/folders/18GR6-KzkDGSNRL4ZRwzhjkhd7-l0CHZz?usp=drive_link

Cuota 3: No se requirió para este periodo.

5. Brindar apoyo en la implementación, configuración y soporte de los accesos remotos para todos los usuarios de la administración municipal que requieren acceso desde redes externas a los sistemas de información alojados en los centros de datos y los equipos de usuarios conectados a la red de datos de la Alcaldía de Cali.

- Durante los periodos de Julio a Septiembre, el contratista brindó apoyo en la implementación, configuración y soporte de los accesos remotos para los usuarios de la administración municipal, que requieren acceso desde redes externas a los sistemas de información alojados en los centros de datos equipos de usuarios conectados a la red de datos de la Alcaldía de Cali, mediante la aplicación **FORTICLIENT**.

Cuota 1: El contratista brindó apoyo en la implementación, configuración y soporte de los accesos remotos para los usuarios de la administración municipal, que requieren acceso desde redes externas a los sistemas de información alojados en los centros de datos y equipos de usuarios conectados a la red de datos de la Alcaldía de Cali, mediante la aplicación FORTICLIENT.

https://drive.google.com/drive/folders/17GeFUckho-Fol9sb1r8VVfgzZcubm4u0S?usp=drive_link

Esto documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Cuota 2: El contratista brindó apoyo en la implementación, configuración y soporte de los accesos remotos para los usuarios de la administración municipal, que requieren acceso desde redes externas a los sistemas de información alojados en los centros de datos y equipos de usuarios conectados a la red de datos de la Alcaldía de Cali, mediante la aplicación FORTICLIENT.

https://drive.google.com/drive/folders/1ZDgzxJMc9iGVv845OA-yTRxOaXzQWzwY?usp=drive_link

Cuota 3: El contratista brindó apoyo en la implementación, configuración y soporte de los accesos remotos para los usuarios de la administración municipal, que requieren acceso desde redes externas a los sistemas de información alojados en los centros de datos y equipos de usuarios conectados a la red de datos de la Alcaldía de Cali, mediante la aplicación FORTICLIENT.

https://drive.google.com/drive/folders/1ddr31324z3fF0m7-b9lNzbW3s9xc3dLP?usp=drive_link

6. Brindar apoyo en la Administración de los servicios de DHCP y DNS alojados en el centro de datos de la Alcaldía de Cali y que sirven a todos los organismos de la Administración Municipal, en pro de consolidar el sistema de conectividad al servicio de la Administración Municipal de Santiago de Cali y demás que le sean asignados.

- Durante los periodos de Julio a Septiembre, el contratista brindó apoyo en la Administración de los servicios de DHCP y DNS alojados en el centro de datos de la Alcaldía de Cali y que sirven a todos los organismos de la Administración Municipal, en pro de consolidar el sistema de conectividad al servicio de la Administración Municipal de Santiago de Cali y demás que le sean asignados.

Cuota 1: El contratista realizó registro de direcciones físicas de dispositivos, para

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Conexiones WI-FI o Ethernet, en servidor DHCP (Dynamic Host configuration Protocol), para las distintas secretarias y dependencias de la administración municipal.

https://drive.google.com/drive/folders/185xPflo1fY5MJsGD14MUjybCBzjx3i6q?usp=drive_link

Cuota 2: No se requirió para este periodo.

Cuota 3: El contratista realizó registro de direcciones físicas de dispositivos, para Conexiones WI-FI o Ethernet, en servidor DHCP (Dynamic Host configuration Protocol), para las distintas secretarias y dependencias de la administración municipal.

https://drive.google.com/drive/folders/1i1vMI6-K37te3HM2-ELV9PfjumfXpbGP?usp=drive_link

7. Brindar apoyo en los trabajos de campo en la configuración y administración de las sedes remotas de la alcaldía de Santiago de Cali.

- Durante los periodos de Julio a Septiembre, el contratista brindó apoyo en los trabajos de campo en la configuración y administración de las sedes remotas de la alcaldía de Santiago de Cali.

Cuota 1: No se requirió para este periodo.

Cuota 2: No se requirió para este periodo.

Cuota 3: el contratista brindó apoyo en los trabajos de campo en la configuración y administración de las sedes remotas de la alcaldía de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

https://drive.google.com/drive/folders/1JikfnZaKBdk5UgW8QyORRCqJjCGi8VgC?usp=drive_link

8. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Durante los periodos de Julio a Septiembre, el contratista proyectó comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

Cuota 1: No se requirió para este periodo.

Cuota 2: No se requirió para este periodo.

Cuota 3: el contratista proyectó oficio enviado a tesorería, en base a daño en la infraestructura de red de Torre de Cali.

https://drive.google.com/drive/folders/1WkNxFUOu3qWI1vob9pnMjOq2L0Cc_els?usp=drive_link

9. Brindar apoyo en las respuestas a las solicitudes generadas por MARI.

- Durante los periodos de Julio a Septiembre, el contratista realizó dentro de los tiempos establecidos, las órdenes de servicio en mesa MARI, asignadas en su nombre.

Cuota 1: El contratista realizó dentro de los tiempos establecidos, las órdenes de servicio en mesa MARI, asignadas en su nombre.

https://drive.google.com/drive/folders/1Qq83C1DSfjeDbtGVSu-VsIxnUl4Vf93Ak?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Cuota 2: El contratista realizó dentro de los tiempos establecidos, las órdenes de servicio en mesa MARI, asignadas en su nombre.

https://drive.google.com/drive/folders/1aLOD8dwnChX-CLjrImdncXSHDHZ-1K_r?usp=drive_link

Cuota 3: El contratista realizó dentro de los tiempos establecidos, las órdenes de servicio en mesa MARI, asignadas en su nombre.

https://drive.google.com/drive/folders/1_ONZpbMPR03KiGalk3AobARR-demSSymW?usp=drive_link

10. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Durante los periodos de Julio a Septiembre, el contratista brindó apoyo en el manejo y administración de la plataforma antivirus, como master administrator, para la gestión de incidentes informáticos a nivel de endpoints, cuentas de usuarios, y demás requerimientos.

Cuota 1: El contratista brindó apoyo en el manejo y administración de la plataforma antivirus, como master administrator, para la gestión de incidentes informáticos a nivel de endpoints, cuentas de usuarios, y demás requerimientos.

https://drive.google.com/drive/folders/1XxLxde2mYwuNTKoZjzl7XD91IYiWWuf3?usp=drive_link

Cuota 2: El contratista brindó apoyo en el manejo y administración de la plataforma antivirus, como master administrator, para la gestión de incidentes informáticos a nivel de endpoints, cuentas de usuarios, y demás requerimientos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

https://drive.google.com/drive/folders/18H-EHzy4zO_2T4X6VdJJ56T8PMqjNbIP?usp=drive_link

Cuota 3: El contratista brindó apoyo en el manejo y administración de la plataforma antivirus, como master administrator, para la gestión de incidentes informáticos a nivel de endpoints, cuentas de usuarios, y demás requerimientos.

https://drive.google.com/drive/folders/18ggzO2r42K7tBs6FAoVVIc8iaf2Ub7er?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el contrato No. 4134.010.26.1.0368-2026

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el Sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Javier Martínez Tovar
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Distrito Especial, 15 de Septiembre de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner